

En entrevista, Mauricio Huesca, consejero del IECDMX, habló sobre el presupuesto participativo.

(2023-02-15), 760 Radio Cañón, CDMX Magacín , Alejandro Lelo de Larrea, (Entrevista), 09:03:28, Duración: 00:22:22

LINK: <https://www.efinf.com/clipviewer/b33ed77fba47fdb6dbfc4a511f8ee97c?file>

ALEJANDRO LELO DE LA REA, CONDUCTOR: Bueno, ya está en la línea telefónica el consejero Mauricio Huesca, a quien saludo. Consejero, qué gusto que estés con nosotros, muchas gracias por la entrevista.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECDMX: Oye, no, muchas gracias a ti por la oportunidad que me das de platicar con tu audiencia y pues poder platicar de temas importantes, de interés para toda la ciudadanía aquí en la Ciudad de México.

ALEJANDRO LELO DE LA REA: Gracias, Consejero. Primero preguntarte, digo, este presupuesto participativo, ¿si lo pudiéramos, en el contexto, definir en 30 segundos, si quieres, ahorita que platiques ya? Y también, ¿qué pasó con el presupuesto participativo 2020, 21, 22 que se complicó con la pandemia, al final se ejerció todo? ¿Y qué viene para 2023 en este presupuesto, Consejero?

MAURICIO HUESCA: Mira, comentarte a ti y a la audiencia, que, precisamente el presupuesto es un derecho ciudadano, en el cual un porcentaje del presupuesto de la alcaldía, que es el 4%, equivalente a cerca de 1 mil 700 millones de pesos, lo decide directamente la ciudadanía en qué se ejecuta, ya sea obras y servicios, infraestructura urbana, activas recreativas, deportivas o culturales.

Y esto lo decide mediante un sistema en el cual; primero, cada ciudadano, ciudadana de cada colonia, y puede ser cuantas ciudadanas o ciudadanos quieran participar, registran un proyecto de manera individual ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ya sea un parque, remodelación de un parque, juegos infantiles, un gimnasio al aire libre, y esto lo registran ante el Instituto Electoral de la Ciudad México y posteriormente, este proyecto, junto con muchos otros proyectos de cada colonia, se van a una consulta, y esta consulta se lleva a cabo como en modo de elección, así en boleta, voto secreto, libre y directo, que esta elección será el 7 de mayo, y ahí se decide cuál de todos los proyectos para cada una de las 1 mil 836 colonias se va a ejecutar, para que la alcaldía ejecute este proyecto.

ALEJANDRO LELO DE LA REA: Claro. Entonces ahorita estamos en el período, en la etapa de organizar esta consulta, ¿no? Estamos, ¿qué?, bueno, tres meses, ¿no?

MAURICIO HUESCA: Efectivamente. Sí, ahorita estamos ya en la etapa de el registro de proyectos específicos, recordar a la ciudadanía, y quien no lo tenga claro, pues bueno comentarles también, que este año es un año simbólico, ¿por qué? Porque además de que cumplimos 11 años de presupuesto participativo en nuestra ciudad, adicionalmente, como el próximo año es año electoral, adelantamos la jornada de presupuesto participativo de 2024, de modo tal que para este periodo de registro tienen que registrar proyectos tanto para 2023 y 2024, lo cual aumenta el dinero para cada una de sus colonias. Estamos hablando de cerca de 3 mil 500 millones de pesos para todas las 1 mil 834 colonias.

Hay colonias que tienen 600 mil pesos, pero hay otras colonias que tienen cerca de 9 millones de pesos, entonces es muy atractivo, porque si en una colonia que tiene 9 millones

de pesos, lo multiplicas por dos ejércidos fiscales, estamos hablando de cerca de 18 millones de pesos que ya nos alcanza perfectamente para un teatro comunitario, un salón comunitario, un alberca, quizá, en nuestra colonia, etcétera.

ALEJANDRO LELO DE LA REA: A ver, Consejero, ¿cómo es este procedimiento? Yo vivo en la colonia X y quiero que aquí me vengan a poner banquetas, ¿cómo le hago? ¿O se somete a votación con los jefes de colonia? ¿Cómo es hace este proceso para después que sea incluido ese proyecto en la votación de en mayo próximo?

MAURICIO HUESCA: Mira, es un proceso, la verdad, muy ciudadano y muy lindo, porque este proyecto de presupuesto participativo se registra y se votan proyectos de manera muy focalizada. Es decir, nosotros dividimos la ciudad, desde luego, en colonias, pero hay colonias que hay que usar el dinero y que son muy grandes y que a lo mejor un presupuesto para una colonia única, pues puede resultar insuficiente, porque a lo mejor en los extremos de cada colonia ya no, se rompe cierta identidad barrial, ¿no? Por la extensión de la propia colonia. En esa medida, nosotros lo que hacemos es, dividimos por diferentes cuadrantes para hacer manzanas mucho más chicos, que no alcancen más de tres cuerdas por cuatro cuerdas cuando mucho y a esto le llamamos unidades territoriales.

Cada unidad territorial tiene un monto particular, que ya están en la página de www.iecm.mx, ahí en el banner de plataforma de participación ciudadana, tú buscas cuál es tu unidad territorial, con tu sección que viene en la credencial para votar y ves cuál es el monto que tiene tu colonia.

Y entonces, ahí, en ese mismo portal, puedes descargar los archivos que son un archivo, un formato con tres hojitas, en el cual te identificas tú como ciudadano, tus datos generales y el proyecto que tú propones en tu colonia, ya sea, si es una banca, digo, un jardín con bancas nuevas, luminarias nuevas, con sistemas de captación de agua pluvial, tú ahí pones todo en ese papelito: Yo quiero que en el jardín que está en la intersección de tal calle con tal calle, que el parque se llama tal, en la parte oriente del parque se instalen o se actualice la fuente que está allí o que se ponga una fuente, que se ponga, quizá bebederos, que se ponga una pista de tartán que abarca de tal a tal parte del propio parque, que se pongan bancas de cierto diseño, con un diseño industrial, un diseño, digamos más colonial, un diseño moderno, que cambien el césped, que cambien el paisajismo con árboles, quizás frutales o árboles propios endémicos de la zona de donde vivimos, un chapoteadero, etcétera, tú lo vas describiendo, ahí lo vas escribiendo con tus propias palabras.

No necesitas ser ingeniero, ingeniera para registrar este tipo de proyectos, lo único que tienes que tener claro es en qué consiste tu proyecto y pues más o menos hacer una suerte de investigaciones para decir: Oye, pues ¿cuánto costará una banca? Pues yo creo que una banca cuesta 10 mil pesos, como las que yo quiero, ¿no? Entonces las bancas de modelo tal que yo vi en tal portal que cuestan tanto, cinco distribuidas de esta manera, columpios de plástico que yo lo vi más o menos de esta naturaleza que están a la venta en tanto, y más o menos ahí vas haciendo tú tus presupuestos y tu descripción del proyecto y de esta manera, pues aunque ahorita pareciera muy complicado, pero es dedicarle, a la mejor en planear tu proyecto, porque sí, la planeación te lleva un poquito más de tiempo, planear tu proyecto...

RENATO CONSUEGRA, COLABORADOR: Consejero, muy buenos días. Le habla, le saluda Renato Consuegra, que estamos aquí acompañando a Alejandro. Pero, hay una

calificación de estos proyectos, no es nada más los inscribo y ya quedan, ¿no? Tiene que haber, me imagino, una calificación de estos proyectos. ¿Y qué pasa si a caso hay proyectos que no pasan, precisamente todo este proceso, si es que lo hay, de verificación?

MAURICIO HUESCA: Sí, efectivamente comentarles que la intención de que el proyecto este bastante detallado en esta investigación de planeación que hagan en la descripción de lo que quieren, es porque, como bien señalas, hay una fase previa a irnos a la consulta con nuestras vecinas y vecinos ,y esa fase previa es que hay un filtro que tiene que pasar de un órgano, se le denomina órgano dictaminador, que es un órgano integrado por personas de la propia alcaldía y especialistas en la materia, diversas ramas, que son los que van a analizar proyecto a proyecto en cada alcaldía, para que ustedes más o menos dimensionen, en cada ejercicio fiscal revisan cerca de 1 mil a 1 mil 500 proyectos de todas las unidades territoriales por cada alcaldía, y ellos y ellas son el órgano encargado de determinar si tu proyecto es viable en tres dimensiones.

Viable financieramente, es decir, que se alcance con el dinero que está propuesto para tu colonia; viable materialmente, es decir, que lo que estás proponiendo efectivamente sea operable en el espacio público en el que tú quieres intervenir; y viable ecológicamente y jurídicamente, es decir, pues no intervenir predios que no forman parte de la alcaldía, porque muchas veces hemos visto que dicen: No, pues yo quiero que ese terreno baldío se haga un teatro comunitario. Pues sí, pero ese terreno baldío, pues no es propiedad de la alcaldía, es propiedad privada y no se puede, ¿cómo se llama?, invadir. Entonces, ellos son el órgano encargado de poder dictaminar la viabilidad de estos proyectos. Hecho eso, entonces ahora sí ya va la consulta.

RENATO CONSUEGRA: Perfecto. Y bueno, la consulta, ya para cerrar, si me permites, este tema, Consejero, ¿la consulta cómo se celebra? ¿Cuándo? ¿La gente tiene que hacer un registro previo? ¿Simplemente va con su credencial? Platícanos un poco para que la gente se entere, por favor, Consejero.

MAURICIO HUESCA: Sí, mira, la consulta en este año se va a llevar a cabo el 7 de mayo de manera presencial, pero como en otros años, y ya es tradición de este Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos llevando a cabo también la votación a través de voto electrónico, ya llevamos también desarrollando un software especializado desde dispositivos móviles, como celulares, para que puedan votar. Este voto es anticipado y recomiendo mucho a la ciudadanía que nos escucha que, si quiere participar, que lo haga, porque la verdad es muy seguro, muy confiable y muy interesante cómo funciona.

Para esto hay dos fases de votación, hay una primera fase que hay que preregistrarnos en el portal y bajar una aplicación, esto es una suerte de avisarle al Instituto Electoral de la Ciudad de México: Oye, yo voy a votar por Internet. Y así nosotros preparamos el estado nominal. Esto ocurre de entre el 13 de abril, hasta el 26 de abril, es decir, casi 13 días para poder registrarnos en esa plataforma que hay que descargar a través de esta aplicación móvil a tu celular y una vez hecho este preregistro entonces ya podemos ir con confianza a la fase dos que ya es la votación.

Y la votación en concreto ocurrirá del 28 de abril al 4 de mayo, es decir, una semana, en la cual, pues ahí ya puedes votar en la horario que tú quieras, en el momento que tú quieras, de donde tú te encuentres, desde la comodidad de tu celular, en, incluso puede ser en fin de semana que estés descansando, saliendo de la oficina, esperando en el Metro, como tú

quieras puedes votar. Y la ventaja es que ahí te va aparecer también todos los proyectos que están en tu colonia, pues revisarlos con detenimiento, sin las prisas de las filas de una votación presencial y pues emitir el sufragio.

ALEJANDRO LELO DE LA REA: No hay excusas para que la gente no participe.

MAURICIO HUESCA: No hay ninguna excusa, estamos disponiendo todo para que la ciudadanía pueda participar en este ejercicio de participación ciudadana, porque además es un dinero de toda la ciudadanía, o sea, ese dinero no lo puede destinar la alcaldía para algún propósito que ella quiera, sino que es un recurso que corresponde y pertenece a las y los vecinos de esta ciudad capital.

ALEJANDRO LELO DE LA REA: Perfecto. En otro tema, si me permites, estamos hablando con el consejero Mauricio Huerta desde el Instinto Electoral de la Ciudad de México y presidente de la Comisión de Participación Ciudadana. Consejero, se me permites otro tema. Se empezaron ya a juntar las firmas en Xochimilco para solicitar la revocación de mandato del alcalde José Carlos Acosta, es un alcalde de Morena, se anunció ya que se van a empezar, bueno le solicitaron al Instituto que les diga las reglas, les dé el instructivo a un grupo de ciudadanos para que sepan qué tienen que hacer, cuántas firmas, etcétera para solicitar la revocación del alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, que él es del Pan.

No queda claro cómo se hace. Ya vivimos una experiencia a nivel federal con el proceso o la revocación, la Consulta Revocación del Presidente López Obrador, pero en el caso de la Ciudad de México y de los alcaldes, lo hemos vivido, creo que el fundamento es la misma ley. ¿Nos puedes platicarnos el ABC de cómo es en cada caso este procedimiento consejero?

MAURICIO HUESCA: ¡Claro que sí! En el caso de la Revocación de Mandato opera muy similar al federal, es decir, nuestra ley de participación ciudadana me presenta también este derecho ciudadano de un mecanismo de participación ciudadana en el cual dice que alcanzada la mitad de la gestión del funcionario cuya Revocación de Mandato quieres instalar, puedes solicitarla ya. Aquí tenemos dos fechas importantes, nos dice, a partir de la mitad del período se puede, digamos, activar o solicitar la Revocación del Mandato; y la otra fecha importante es que durante procesos electorales no podemos llevar a cabo ningún mecanismo de participación ciudadana.

Entonces tenemos fecha de inicio y fecha final. Fecha de inicio es la mitad del periodo, lo cual ocurrirá, digamos, a partir de abril de este año, en el cual ya se surge la periodicidad para que puedan solicitar Revocación del Mandato, y esto concluye, o debería de concluir, incluyendo la propia Consulta de Revocación del Mandato, en la propia jornada revocatoria, hasta tardar antes de que empiece el proceso electoral, lo cual ocurre en nuestra Ciudad de México el 1 de septiembre de este año.

Entonces, tenemos prácticamente cinco meses para recabar firmas de apoyo, que serán seguramente días nada más para recabarse, para que en los primeros días de abril puedan, pudieran presentar firmas de apoyo la ciudadanía al Instituto Electoral de la Ciudad de México. El Instituto tendría que revisar y validar todas las firmas, el 10% que cumplan, en un contexto de Xochimilco, que son cerca de 35 mil habitantes o personas en el listado nominal, estamos hablando de 35 mil firmas de apoyo.

En Miguel Hidalgo un tanto similar también, 35 mil firmas de apoyo para esa alcaldía. Tenemos que revisar que no se traten de registros duplicados, de registros de personas fallecidas, de personas de otra entidad federativa o de otra alcaldía, y hecho esto, si proceden la validación de las firmas de apoyo y, desde luego, se lleva una garantía para demostrar si cumplieron o no cumplieron a la ciudadanía este tipo de mecanismos, lo que, en caso de cumplir este 10%, entonces el Instituto tendría que llevar a cabo la consulta.

Aquí es un tema un poco complicado para el Instituto, porque la ley ordena que la consulta se llevará a cabo en las mismas condiciones en que se llevó la elección, es decir, instalar mesas directivas de casilla con el mismo funcionariado que recibió la votación el día de la jornada consultiva. Entonces eso implicaría, pues, buscar otra vez a la ciudadana, ciudadano, que fungió como responsable de la Mesa Directiva de Casilla, capacitarlos nuevamente, instalar ese mismo número de casillas y llevar a cabo la elección.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: ¿El mismo ciudadano que presidió la casilla lo tiene que buscar para que la vuele a presidir, mismo escrutador, secretario?

MAURICIO HUESCA: Efectivamente. Ese un tema que complica mucho porque, como bien sabes, pues es un tema de insaculación, aleatorio. Entonces, pues ahí prácticamente ya todo el mundo, los partidos, saben quiénes van a recibir los votos. Pero, bueno, así está nuestro diseño legal aquí en la Ciudad de México.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: ¿Y sí hay presupuesto suficiente en el Instituto para hacer, instalar las casillas suficientes?

MAURICIO HUESCA: Ese es otro reto que tenemos ahorita. La verdad de las cosas es que estamos, como comentaba hace rato, en vísperas de inicio proceso electoral este año, y para comentarles, ya lo he comentado en varios foros y en varios espacios públicos, como el de ustedes, que me abren las puertas, el Instituto, pues, tuvo una reducción, ha estado recibiendo reducciones presupuestales brutales en los pasados tres años.

Este año no fue la excepción. Tuvimos una reducción de cerca del 40%, que nos deja prácticamente en la lona, así para decirlo liso y llanamente, para no tener recursos ni siquiera para el proceso electoral que iniciamos este año. Estamos pidiendo una ampliación presupuestal de cerca de 104 millones de pesos, que no nos permite cerrar el año con todas las obligaciones constitucionales que tenemos, incluyendo documentación electoral, materiales electorales, personal para poder llevar a cabo registro de candidatos independientes, revisión en las calles, monitoreo para todos los actos anticipados de precampaña y de campaña.

Y en esa lógica, pues no, tampoco tendremos recursos para llevar a cabo la Consulta de Revocación de Mandato. Nosotros estimamos que una consulta a nivel de demarcación territorial nos debe costar a la Ciudad de México entre 13 y 15 millones de pesos.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: ¿Una consulta en una sola alcaldía?

MAURICIO HUESCA: Exactamente por cada una de las demarcaciones territoriales.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Ahorita hablamos que ya van dos, seguramente se seguirán acumulando. ¿Qué proceso tendría que ocurrir ahí?, consejero, recuerdo, si no mal recuerdo, a nivel federal el INE pidió más recursos para la revocación del Presidente López Obrador ¿no?

MAURICIO HUESCA: Exactamente, pidieron una ampliación presupuestal de 5 mil millones de pesos. En aquel momento al Instituto Nacional Electoral les fue pues como ya en la película, como lo sabe la ciudadanía, le fue negado, estuvo en la Corte, en el Tribunal Electoral y, pues, ambas instancias dijeron que tenía que hacer la consulta con los recursos que disponía ya la autoridad electoral.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Pero ahorita no habría tiempo para todo eso, ¿no?

MAURICIO HUESCA: Pues no habría tiempo para agotar todas las instancias jurisdiccionales, Nosotros lo que tendremos que hacer en todo caso, si recibimos una solicitud formal, que no le hemos recibido, eso también dejarle claro a la audiencia, no hemos recibido ninguna solicitud formal por algún grupo de ciudadanos, lo más cercano es Xochimilco, que se han acercado a hacer consultas de, “cuál es el padrón electoral de mi alcaldía, cuál es el porcentaje de firmas de apoyo que debe recabar, cuál es la fecha que debo iniciar”, pero de ahí en adelante hemos recibido ninguna solicitud formal.

Pero en caso de que la recibamos, en cuanto la recibamos, una solicitud formal, en ese momento tendríamos que estar soltando una ampliación presupuestal para poder llevar a cabo la Revocación de Mandato.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: O sea que hasta el momento en el cual sea recibida de manera formal y actualmente, yo tengo entendido que son tres las que se están moviendo: una en Benito Juárez, otra en Miguel Hidalgo y Xochimilco. Consejero, a ver si nos puede recordar, este procedimiento es la primera ocasión que se realiza en la Ciudad de México, ¿verdad?

MAURICIO HUESCA: Sí, sería un proceso inédito que no habíamos vivido en la Ciudad de México.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Ahora sí que metido en un brete también el Instituto Electoral de la Ciudad de México por el tema de, pues, falta de presupuesto.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente. Como se hizo costumbre en estos años, otra vez metidos en temas financieros aquí en el Instituto de la Ciudad de México

ALEJANDRO LELO DE LARREA: ¿Ves factible que en el gobierno de la Ciudad le quisieran entrar a conseguir recursos, pues ya vez que les han quitado y quitado, ¿cuánto les han quitado en total desde que inició, digamos, la administración de Claudia Sheinbaum, de este 2018 para acá, 2019?

MAURICIO HUESCA: Ya nos han estado mermando en términos más o menos de 40% por cada año en el calendario en que solicitamos presupuesto. Nosotros para un año como el que estamos viendo ahora, que llevamos dos consultas de Presupuesto Participativo, y elecciones de comités de Participación Comunitaria y año de inicio el proceso electoral, ordinariamente solicitamos cerca de 2 mil 100 millones de pesos. En esta ocasión, pues no fue dado nada más mil 200 millones de pesos. Entonces casi 900 millones de pesos es lo que nos han quitado, y esto con la lógica de que ese dinero que nos dan casi el 50% es para prerrogativas de partidos políticos, las cuales, las prerrogativas de los partidos políticos, como tiene una forma constitucional para darles el dinero, su financiamiento sí crece año con año, y pues tememos que tomar del dinero que nos da la Ciudad de México para hacer todo el cumplimiento.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Para ir terminando este consejero, ¿cuánto ha crecido el financiamiento de los partidos en la Ciudad, en los últimos, en este mismo periodo en que les han ido quitando a ustedes? ¿Hay alguna estimación?

MAURICIO HUESCA: Pues mira, yo calculo que en estos tres años de que se instaló ya esta primer legislatura, este primer Congreso de la Ciudad de México, ha crecido más o menos, en término de números, cerca de 150 millones de pesos, 200 millones de pesos.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: ¡200 millones y a ustedes quitándoles! Por último, consejero, nadie está obligado a lo imposible. ¿Si no hay dinero no pueden hacer una consulta?

MAURICIO HUESCA: Pues tendremos que declarar una imposibilidad material. En todo caso, pues si nos mandaban incumplimiento en ejecución de sentencia de “cumple con lo que tengas”, pues llevarla de la naturaleza con los alcances que podamos, o sea, no es instalar todo el número de casillas que tengamos que instalar, quizá ni siquiera podríamos tener al funcionariado de casillas que originalmente recibió la votación, tendríamos que hacerlo con los servidores públicos del propio Instituto, no instalar el número de casillas que llevemos a cabo, quizá en una de esas ni siquiera imprimir en papel seguridad las boletas, sino en un papel de calidad más baja o incluso en un mecanismo electrónico, con el voto electrónico, que es una herramienta que ya tenemos en el Instituto, apoyarnos de estos sistemas electrónicos que tenemos para no generar mayor carga burocrática y presupuestal al Instituto.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: ¡Perfecto! Pues consejero Mauricio Huesca, del Instituto Electoral de la Ciudad México, ¿algo con lo que quieras concluir que no te haya preguntado?

MAURICIO HUESCA: Nada más aprovechando la oportunidad y el espacio del Presupuesto Participativo. Invitar a todas las vecinas y vecinos a que registren proyecto, tenemos como fecha límite el 7 de marzo, como es comentaba, comentar que hay dos posibilidades de registrar proyectos: una a través de Internet en el sitio iecm.mx, ahí están los formatos, está muy sencillo, nada más es tener claro el proyecto; y el otro, si no quieren, es a través de las coordinaciones distritales, tenemos 33 sedes distritales en la Ciudad de México, que estará siempre un colega del Instituto de la Ciudad de México muy gustoso de ayudarlos para registrar el proyecto.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: ¡Perfecto! ¡Pues gracias, consejero, por esta entrevista y estamos aquí con los micrófonos abiertos para apoyar en estas obras importantes de promoción de la democracia y la participación ciudadana!

MAURICIO HUESCA: ¡Muchas gracias por el espacio y queda a sus órdenes también!

ALEJANDRO LELO DE LARREA: ¡Gracias, consejero, Mauricio Huesca, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, del Instituto Electoral de la Ciudad de México!

En entrevista, **Mauricio Huesca**, consejero electoral del IECDMX, habló sobre el presupuesto participativo en la CDMX.

(2023-02-16), Monitoreo Especial 4, Especiales, Alejandro Lelo de Larrea, Sandra Canales, (Entrevista), 22:50:10, Duración: 00:10:53

LINK: <https://www.efinf.com/clipviewer/25b0e0363d33cf0650e40e0f9728b377?file>

En entrevista, **Mauricio Huesca**, consejero electoral del IECDMX, habló sobre el presupuesto participativo en la CDMX.

El consejo mencionó que este presupuesto comunitario lo decide la ciudadanía a través del registro de un proyecto ante el IECDMX para mejora de colonias, después del registro se decide el ganador para el presupuesto participativo dentro de la Ciudad de México. Mauricio Huesca informó que el dinero puede ser destinado a diversos proyectos, como son: un auditorio, un parque, una alberca comunitaria, entre otros.

Se informó que este proyecto beneficia a toda la ciudadanía, dado que permite el acceso a mejoras en la colonia. El consejero electoral dio a conocer el proceso para poder hacer el registro mediante la página de internet del IECDMX, destacó que es necesario que el proyecto se encuentre bien detallado con presupuesto incluido para que el análisis del proyecto y aprobación sea viable para la colonia.

Informó que la votación se llevará a cabo a través de medios electrónicos, esto con la finalidad de que sea más rápido y eficiente.

En entrevista, Mauricio Huesca, consejero electoral del IECDMX, habló sobre la revocación de mandato del alcalde de Xochimilco.

(2023-02-16), Monitoreo Especial 4, Especiales, Alejandro Lelo de Larrea, Sandra Canales, (Entrevista), 22:30:04, Duración: 00:10:45

LINK: <https://www.efinf.com/clipviewer/e90e76deb5c12da1affff5900d619379?file>

En entrevista, Mauricio Huesca, consejero electoral del IECDMX, habló sobre la revocación de mandato del alcalde de Xochimilco.

El consejero electoral mencionó que para llevar a cabo la revocación de mandato es necesario hacerla a partir de la mitad del periodo de trabajo del alcalde, además se tiene que hacer un proceso ciudadano para recabar firmas de apoyo y llevarlas al IECDMX, posteriormente el Instituto investigará y validará dichas firmas para, posteriormente, llevar a cabo la consulta de revocación.

El consejero electoral Mauricio Huesca dio a conocer que dentro del Instituto no se cuenta con el presupuesto necesario para realizar dicha consulta de revocación, mencionó que ni siquiera tienen el presupuesto suficiente para las próximas elecciones, destacó que por ello se ha pedido una ampliación del presupuesto. Se puso el ejemplo al INE, cuanto éste pidió ampliación del presupuesto para llevar a cabo la revocación de mandato del Presidente López Obrador, recordó que el tema estuvo en la SCJN y en el TEPJF.

Con lo anterior, informó que de llevarse a cabo la revocación de mandato tendría que ser de manera austera, esto para no afectar tanto al presupuesto.

En entrevista, Mauricio Huesca, consejero del IECM, habló sobre la situación de los órganos electorales locales

Medio: Taba Networks.

Programa: La Orquesta Filosófica.

**(2023-02-15), Monitoreo Especial 3, Especiales, Varios, (Entrevista), 19:06:24,
Duración: 00:21:46**

LINK: <https://www.efinf.com/clipviewer/33f3eabb0d2ceea75f8009356167ba5e?file>

RENÉ CERVERA, CONDUCTOR: Está con nosotros, ya lo anunciamos, está Mauricio Huesca Rodríguez y está Alfonso Rojas Morales, amigos y lo digo ahora sí en la palabra atenta, son amigos, no son invitados que vimos de dónde escogimos, son amigos que seleccionamos porque hablan bien, porque coincidimos en inquietudes políticas, porque creo que tenemos el mismo ánimo de mejorar este país integralmente.

Y estoy llegando precisamente de que estuve con mi sobrino que se acaba de titular de Ingeniero civil y entonces cuando es el título se pone así muy de ¿usted qué opina de aquello? Y creo que viene con ese ánimo (RISAS) como de sinodal ¿Usted qué opina? Entonces empezaremos por decirte Mauricio, ¿qué es lo que considera las, las condiciones que debe tener el Instituto Electoral de la Ciudad de México para funcionar de manera óptima?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Pues mira, esa pregunta primero que nada, querido René, pues siempre, muchas gracias por la deferencia de amigo, sabes que el cariño es ya de algunos años, es mutuo. La verdad es que eres una persona no solamente que tengo un cariño y afecto por la amistad, sino sabes que la admiración que te tengo por siempre, la pasión por los temas y la coincidencia, desde luego que tenemos en la temática de pues fortalecer nuestros sistemas, fortalecer nuestra democracia, fortalecer pues las libertades y todo el ejercicio que podamos tener como seres humanos en este país.

Y desde luego, me da mucho gusto también, está aquí Alfonso también, para poder debatir de temas este pues relacionados con el ámbito de nuestra profesión y del ámbito dentro la experiencia que hemos tenido a lo largo de los años y vieron, pues mira, esta pregunta la verdad es que no pudo haber caído en mejor momento en el cual pues para todas personas que nos ven, nos escuchan de alguna manera, pues están ahorita pues enteradas, este es más, aunque no te interese el tema de la política, de alguna u otra manera estás enterado de lo que está pasando en nuestro país.

La movilización desde el partido en el Gobierno, del partido mayoritario, las intenciones que tiene de cierta manera bajo la premisa de austeridad, de costos exacerbados para la inversión de que se hace en la democracia. Este pues cúpulas de poder faccioso que se ha estado vendiendo esa premisa, pues lo que buscan en el interior de todo esto, pues sí es debilitar mucho a los órganos electorales, debilitarlos y no lo digo de un punto nada más de hablar por hablar, de decir, no sí es que estamos en defensa de (INAUDIBLE), sino realmente yo entiendo que nuestra democracia pudiera ser una carga presupuestal importante, como inversión para el Estado mexicano y que seguramente sí hay muchas

cosas que podemos mejorar y podemos hacer muchas cosas distintas con unos montos mucho menos digamos escandalosos.

Pero hay cosas básicas, hay principios que no podemos desatender ¿no? Uno de ellos es la certeza en lo que se lleva en la elección y la integridad de la elección, la capacitación del funcionariado electoral, el tener blindaje en los procesos y procedimientos y que hoy por hoy, pues a la pos de una eventual reforma en temas electorales, pues se ve disminuido y se ve socavado. La manera en cómo quieren, pues una visión de estado para llevar a cabo elecciones, ¿no?

De mi punto de vista y puedo, puede ser que esté mal, pero es el punto de vista que lo veo yo como esta persona que está dentro del sistema y del aparato electoral y que ya llevo cerca de 20 años en estos temas. Tanto entonces IFE, 11 años en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ahora cinco años como consejero en el Instituto Electoral de la Ciudad México, sí hay muchos procesos que necesitan ser blindados, René.

Es decir, nuestras democracias son muy, por muy consolidadas que pudieran verlas algunas personas, son democracias frágiles, son democracias que necesitan contrapeso, son democracias que recitan supervisión, son democracias que necesitan, pues la atención del ciudadano, de la ciudadana en concreto en ciertos procesos y procedimientos. Que el cómputo de los votos en casilla, la recepción de los votos en casilla, pues sea recibida por ciudadanas y ciudadanos que a su vez tengan elementos como documentación electoral, materiales electorales, que estén blindados en sí mismo para que vecinas y vecinos, pues vean cuál es este, esta digamos, el blindaje que está llevando a cabo.

Que las personas sean insaculadas aleatoriamente, que la persona o el grupo de personas o colegiado que después se reúne para contar los votos y un posible recuento de votos, sea capacitado, con ayuda profesional de un cuerpo colegiado profesional especializado altamente calificado, que recibe una capacitación mes con mes que tiene que ser evaluado personal del Servicio Profesional Electoral Nacional. Es decir, quitar todo esto de los sistemas electorales. Yo no digo que esté mal, pero no es nuestro contexto.

Si comparamos el contexto a la mejor de Colombia, de Argentina, de Uruguay, en el cual quienes reciben los votos y quienes cuentan los votos servidoras y servidores públicos, a la mejor acá en México nos escandalizaría. Y no es que esté mal, simplemente es un sistema que confía en eso, en Estados Unidos, un sistema en el que cada uno de los 50 estados de la Unión tiene su propio método de votación, recibe la forma en que de la votación como sea, hay electrónico, en papel, correo postal y quienes hagan el cómputo sean personas que a la mejor ni idea tienen, quienes resuelvan son jueces y juezas del fuero local y que la mejor idea tienen y resuelven con ideas con criterios distintos.

No es que esté mal, simplemente es un contexto en el que la certeza y la credibilidad de las elecciones reside en el propio pueblo, aquí en México quieren quitar un modelo, que pues después de 25 años de, pues que ha generado certidumbre, se ha generado transiciones y regresar a un modelo que no conocemos, un modelo que aplica muy bien en otras latitudes, pero que en México no y que lo único que puede generar es, pues, incertidumbre de que "sí contaron mi voto, están votando otra vez los muertos. Este, ¿quién me asegura que el número de votos está debidamente contado? ¿Qué pasa con el recuento? ¿Dónde está el seguimiento del Programa de Resultados Preliminares Electorales de

manera puntual que me pueda dar certeza de que yo veo con mis propios ojos el acta de escrutinio y cómputo de mi casilla y que es coincidente con el cómputo final?

O sea, están quitando elementos, querido René, pues que van a debilitar mucho la confianza ciudadana. Y entonces eso puede ser muy propicio para condiciones en las cuales el Gobierno o cualquier Gobierno puede decir sí, pues hubo elecciones, sí salieron a votar, sí, la autoridad electoral llevó a cabo todo el procedimiento, pero no sabemos si hay autenticidad del sufragio, no sabemos si hay integridad de la propia elección. Y eso, pues en un esquema como el de países que han tenido derrocamientos de regímenes importantes democráticos, como Venezuela, en el cual se llevan a cabo elecciones, sí hay una autoridad, sí hay documentación electoral, sí hubo votos.

Pero la realidad es lo que está en las constancias, no lo sabemos, porque tú sabes bien y para todos que somos, que sean de formación abogado, en derecho, no es lo que es, sino lo que puedas probar. Y si una autoridad electoral puede probar algo que no ocurrió, pues la verdad jurídica es lo que va a pesar respecto de todo lo que realmente haya ocurrido. Entonces, es una situación que yo veo con mucha preocupación, hoy por hoy en nuestro sistema democrático, René.

RENÉ CERVERA: Pues sí y dicen que en política no es lo que es, sino lo que parece ser, lo que finalmente predomina. "No, pues parece ser muy honrado", a la mejor roba por todos lados, pero sí parece ser honrado ahí va la gente. Por eso tenemos que tener más cuidado de no caer en la ficción, precisamente para que la gente conozca estas verdades.

Pero mira yo, a veces me preguntan y ¿cuál es tu posición al respecto? Yo creo que sí se debería haber dialogado, juntar las autoridades electorales, juntarlo con las autoridades federales y ver qué se puede cambiar, qué es posible, qué no, en dónde hay exageración, cómo puede disminuir. Es preocupante, que en el sentido de austeridad, el Estado invierta menos. Yo soy de los que digo, en los términos propios de la disciplina política con la que me identifico, que es la Social Democracia, pues el Estado es quien dinamiza la economía.

Si me decían alguna vez unos alemanes que cuando en el correo se tenían que comprar, ya no lo usan, camionetas para distribuir las cartas, el hecho de comprar las camionetas dinamizaba la serie de la economía, algo tan simple como eso. Entonces yo estoy de acuerdo en que hay que tener cuidado en que no existan las exageraciones, que también las deben cuidar internamente, porque uno ve que no se preocupa mucho por los de allá y no por los de acá.

En fin, creo que se debió haber dialogado, porque... "Pareces estar de un lado y luego del otro". No, yo soy, creo que sí debía haber cambios en el Instituto, en los institutos, tanto en el INE como en los locales; pero que no es la forma, que no es la forma de hacer este pleito. Porque ahora nos vamos a encontrar con un problema general. Si la idea que tiene la gente es que el INE y el Gobierno actual no se llevan bien, automáticamente va a haber desconfianza en el proceso electoral.

Si ganara la oposición, van a decir "pues claro, si el INE está en contra el Presidente" es el ambiente que se ha creado y si también lo contrario, si ganara los partidos, quien está en el Gobierno ahorita, van a decir pues, es que cedió (INAUDIBLE) cedió frente a las amenazas del Gobierno Federal y es el ambiente que se ha creado.

¿Tú qué opinas? A ver, voy a decir, perdón, antes presentarte bien por qué estás con nosotros, Alfonso. (RISAS)

Alfonso Rojas ha trabajado bastantes años en el Instituto Nacional Electoral, él conoce, los conoce por dentro y por eso nos gustaría tu opinión; además que has manifestado querer ser parte de la Orquesta Filosófica y eso nos gusta mucho.

ALFONSO ROJAS, ANALISTA ELECTORAL: Sin duda, muchas gracias por la invitación. Pues estamos iniciando una serie de participaciones con René en la Orquesta Filosófica. Y bueno, qué bueno que estás aquí consejero. Fíjate que haciendo alusión a este plan B de la reforma electoral y todo lo que mencionaste, las implicaciones que podría tener, quisiera hacerte dos preguntas. La primera: esta reforma, ¿qué implicaciones tiene para el Instituto Electoral de la Ciudad de México?, ¿en qué lo limita? ¿en qué le puede afectar y cómo piensan ustedes que pueden resolver todo lo que puede implicar esta reforma? Y la segunda pregunta es, si ustedes tienen pensado presentar alguna acción de inconstitucionalidad. Recientemente platicaba con una secretaria ejecutiva de un OPLE de otro estado y me decía que ellos ya están listos para presentar dos acciones. Entonces, ¿ustedes tienen pensado? Y si lo hicieran, ¿sobre qué temas serían?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, querido Alfonso. Pues mira, la verdad de las cosas es que la implicación inmediata en el Instituto Electoral de la Ciudad de México es que, por una parte, este Plan B lo que pretende es fusionar o concentrar poder en dos grandes áreas, un área ejecutiva y un área administrativa. Para el público que quizá no está tan habituado a los conceptos, digamos que está juntando todo lo relacionado con adquisiciones y compras y el organigrama y nombramientos y designaciones y está juntando todo lo relacionado con todas las actividades sustantivas que lleva a cabo el Instituto, en términos de organización electoral, en términos de educación cívica, en términos de género, en términos de participación ciudadana, en otra área. Y estas dos áreas, solamente reportar a una sola figura, que es la presidencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Entonces, prácticamente, por una parte, están generando un esquema en el cual, aunque si bien el órgano electoral, por un diseño desde ya de toda la vida, desde que se crearon los órganos electorales, es que sea un órgano colegiado, precisamente para desconcentrar el poder de una sola persona y que sea mucho más fácil de manipularse, de llegar a acuerdos, etcétera, justamente se (FALLAS DE ORIGEN) se genera una concepción de un órgano colegiado que a la luz de diferentes criterios, de diferentes ideologías de pensamiento y profesiones, incluso, puedan todas y todos ponernos de acuerdo, para decidir el rumbo de un instituto.

Al concentrar todo esto en una sola persona y dárselo a la presidencia del instituto, lo que genera es que prácticamente todo el órgano colegiado, si me permiten la expresión, es que nos den unas palomitas y nada más vemos el proceso electoral en (INAUDIBLE) y ya no tenemos capacidad de decisión, de ejecución, de contención, de revisión y si algo está pasando mal, no podemos ni meter las manos.

Entonces, ese es un tema peligroso y no lo digo por la presidencia actual, sino, porque en cualquier esquema, la concentración de poder es muy peligrosa y más cuando decides cuestiones tan importantes y tan delicadas como la renovación pacífica de tu país.

Entonces, hemos visto que, en muchos contextos, incluso aquí en la propia Ciudad de México, ha habido escenarios y estadios de violencia en las calles, por grupos de choque entre dos fuerzas políticas. Entonces, si esto se detona en una sola figura que decide todo esto, sí pone en serio riesgo la estabilidad social de la propia ciudad.

Y, por otra parte, el tema también de, una cosa inmediata, es la desaparición de órganos desconcentrados. El Instituto Electoral de la Ciudad de México, a diferencia de otros estados, tenemos actividad permanente en campo, no solamente llevamos actividades cada tres años.

Y, ¿por qué tenemos actividad permanente? Porque nosotros, por motivo de nuestra Ley de Participación Ciudadana propia de la Ciudad de México, tenemos cerca de 21 mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, de los cuales al menos uno de ellos es todos los años, que es el presupuesto participativo. Lo cual nos lleva a la instalación de casillas de 5 mil mesas receptores de votación y opinión, año con año, registrar proyectos, que se reciben 20 mil proyectos cada año; que califiquemos los proyectos; que hagamos la publicación; que llevemos, en caso de que no se llegó a una diferencia en la votación, asambleas informativas, de deliberación; instalamos órganos de ejecuciones y de vigilancia para que las alcaldías que son las que operan este presupuesto participativo estén al pendientes. Entonces, prácticamente todo daño tienen actividad en nuestros órganos concentrados. El Plan B elimina estas figuras y entonces prácticamente nos quedamos mancos y cojos, porque no podríamos llevar a cabo esta actividad.

Y el tercer término que me parece que impacta de manera importante en el proceso electoral para el Instituto de la Ciudad de México y creo que para todos los institutos, es algo que ya está operando hoy por hoy, que es la Ley de Comunicación Política y Comunicación Social, a nivel nacional, que en contra de lo que prevé el artículo 134 constitucional, de no utilización de recursos públicos, no promoción de imagen personalizada de servidores públicos, el uso de recursos públicos con imparcialidad, todo eso se rompió. ¿Por qué? Porque ahora en la nueva ley y digo nueva, porque antes no existía y era una deuda histórica del 134, que lo mandaba desde 2014 y hasta apenas se emitió, lo que está haciendo es, permitirles a los servidores públicos decir lo que quieran y cuando quieran, utilizando programas sociales cuando quieran y como quieran. Y esto puede poner en serio riesgos el principio de equidad en la contienda, porque entonces, quiénes son... quienes tienen el poder hoy por hoy, pueden a través de la utilización del poder y de los recursos públicos y de su persona, promover a los sucesores de su mismo partido. Entonces, eso es muy peligroso.

Ahora, ¿cómo pretendemos nosotros contener? Yo espero que haya acuerdos del colegiado, para que podamos promover conjuntamente una controversia constitucional y digo espero, porque recientemente tuvimos una, digamos, un debate de si defendíamos al instituto por la cuestión presupuestal por pérdida de 40% del presupuesto. Ordinariamente lo habíamos hecho así, impugnando ante los tribunales, una controversia constitucional. En esta ocasión, por un acuerdo mayoritario, desafortunadamente no tuvimos votos suficientes para poder acompañar una defensa oportuna para el Instituto.

Entonces, en este sentido, yo esperarí que sí, porque es una situación que trasciende a nosotros, a nuestra designación. Es más, nosotros en el mejor de los casos estamos siete años, pero este instituto debe y debería fortalecerse día con día y para toda la vida y

mejorarlo, a lo mejor, si no se llama así, ahora que se llame como se llame, pero mejorarlo, no generar condiciones de desaparición y disminución de sus atribuciones.

Entonces, yo esperarí que haya un consenso, para que al margen de quienes estamos ahorita dirigiendo el Instituto, entendamos que la visión a futuro, de que este instituto tiene que pervivir porque no nos pertenece, le pertenece la Ciudad de México y nosotros estamos ahorita encargados de la defensa de los derechos de la ciudadanía y de la defensa del propio instituto como un contrapeso o como una suerte de un órgano autónomo, independiente que organiza elecciones y participación ciudadana.

ALFONSO ROJAS: Ok, muchas gracias.

RENE CERVERA: Lo que veo también como peligroso, es la identificación que ha tenido el PAN y el PRI, es decir, oposición, con esto de las marchas y demás, entonces, la imagen que se da y hay que tener mucho cuidado en eso, es que el INE está con ellos. Entonces, tienen que hacer alguna especie de campaña para separarse, no tienen que estar con nadie, no es que les diga váyanse al otro lado, no tienen que estar con nadie. Y hay que tener cuidado con esto.

Y de lo que dices, bueno, primero hay que tener en cuenta que la paz social no tiene precio. Si al tener una elección que vemos, concluimos que así fue, que ni modo, ganó quien más votos tuvo, etcétera, se da una paz de respeto, de respeto a la ley, de respeto a ese tipo de cosas. Pero si tenemos desconfianza de quién ganó, de hecho por eso nace el INE, por la desconfianza que nos causaron las elecciones del 88 y que se volvieron a dar en el 2006 y hay que evitarlo.

Por eso sí, digo, de veras yo no estoy a favor de que exista el INE con otro espíritu, porque también estábamos hablando de cuando se cambió del IFE al INE, los que se volvieron a repetir, porque como ya no era la misma institución, porque cambió de nombre, entonces si cada dos años le ponemos otro nombre, podemos ser eternos, ¿no? Y respeto mucho la abogacía, pero dices, detrás de cada ley hay un espíritu, no solamente hay una ley, hay una razón de ser, que si no ha desaparecido, tiene que confirmarse.

Tenía un maestro, lo recuerdo mucho, daba el ejemplo de, si en una casa tú sentías que estorbaba una columna y la quitabas, se te caía la casa posiblemente, porque no investigaste si tenías razón de ser todavía esa columna, aunque no la vieras. También daban casos, me acuerdo mucho de un cuartel, donde había un soldado vigilando una banca y decía, pero, ¿qué sentido tiene? Algún día se preguntó el capitán, ¿qué sentido tiene que esté ahí un soldado vigilando la banca? Y entonces mandó a investigar porque era eso. Bueno, dicen que cuando pintaron la banca en aquel entonces el comandante dijo, cuide que nadie se siente porque está la pintura fresca y ya se quitó, ya no dijo ya se secó quiten al guardia, ¿no?

Como esos son ejemplos para... a lo que me refiero es tener cuidado, de que si hay razones para que sigamos buscando un instituto que nos dé la confianza electoral, que nos dé certidumbre que es la palabra, yo digo que hay buscar certidumbre económica y certidumbre jurídica, no tiene por qué quitarse, tal vez tendríamos que hacer necesariamente cambios constantes, pero reflexionados por todos, no solamente por el mando ejecutivo, por el poder ejecutivo.

Y estamos en un problema serio, porque también hay conflicto con el poder judicial. Entonces, ¿qué opinas? ¿Qué hacemos frente a esta situación que se está dando, Mauricio?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Pues mira, yo creo que es un tema importante. No sé si los compañeros de...

RENE CERVERA: Ah, nos indica que... esas señas feas que me hace Carla son que vamos a hacer un corte.

RENÉ CERVERA, CONDUCTOR: Gracias. Pues estábamos, dejamos pendiente así la pregunta, para que nadie se mueva, de ¿Qué pasa? Que ahora estamos con conflicto doble, porque lo mismo con la magistrada que llegó a la presidencia, que está también de pleito con el presidente. De hecho, no se paró en el evento, y no me quedó claro si no se paró porque le duelen los riñones o algo así, o no se paró porque no quería ponerse... Por no aceptar el respeto al presidente.

Cómo se hace un conflicto. Y cuando ya tienes los conflictos, tienes conflictos con el Instituto Electoral y tienes conflictos con el Poder Judicial; uno se pregunta qué es lo que está pasando en este país.

¿Qué opinas, Mauricio?

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO DEL IECM: Pues mira, yo lo que veo, la radiografía, es un reflejo...

Lo que está pasando en los más altos órganos del gobierno es un reflejo de, pues nuestra realidad social. O sea, en un tema de, pues, ya no hay confianza ciudadana. El último reporte del "Informe País" del INE así lo reporta, la pérdida de valores democráticos, del sentimiento de otredad, de respeto por las diferencias, se ven diferencias como un tema, como si fuera gravísimo, cuando pues es pluralidad y la pluralidad solamente nos debe enriquecer como cultura.

La pérdida de diálogo y de libertad de expresión y de poder comunicarnos unas con otros... Pues ¿Cuántos conflictos no vemos en la propia calle, René? Entre vecinos, entre familias.

Pues, lo que está pasando hasta arriba es un reflejo de la sociedad, de lo que tenemos abajo, en una situación mucho más grave detonada. Entonces, yo creo que sí, como autoridades del Estado Mexicano, pues no podemos replicar ese tipo de valores. Sí tenemos que... Pues podemos tener diferencias políticas, podremos tener diferencias de cómo operan. Pero siempre creo que en alguna autoridad debe tener, pues si tú ves que alguna autoridad no respeta las normas y debe de haber un tema de autocontención por parte de quienes estamos ejerciendo el poder, porque finalmente no es un tema de personalidad, de, yo, Mauricio Huesca, contra alguien de otro poder, sino, es un tema de una institución frente a otra institución; y la ciudadanía, pues no se acuerda de nombre, René, se acuerda de instituciones ¿No? De: "¿Te acuerdas cuando se peleaba tal contra tal institución?

Y a lo largo de la vida eso es lo que va a generar, en la historia eso es lo que va a imperar. Y cuando eso es lo que impera en la historia, entonces, pues empieza a hacer transformaciones y cambios que a lo mejor no obedecen, a lo que tendría que haber obedecido ¿No?

Entonces, creo yo que pues, todas las autoridades del Estado Mexicano tendríamos que, pues ser más mesuradas en la forma en como estamos actuando. Sí hemos visto, pues, una situación de avasallamiento por algunos poderes en la propia presidencia de la República. Pero yo creo que, incluso frente a esas cosas, hay mecanismos e instituciones para poderlas restituir ¿No? Si ves que hay ahí una situación de arbitrariedad, una situación de, pues de pretensión, aplastamiento de un poder sobre otro, pues acude a las instancias y de las instancias, pues ya veremos cómo se va resolviendo.

Y a la mejor mucha gente sí dice "Es que ya no le tengo confianza a esa instancia". Bueno, pero tienes que agotarla. No puedes... Pues, no podemos regresar a un Estado de excepción, como lo decía Hobbes ¿No? Que decía que "el hombre es el lobo del hombre" y que otra vez, pues rompamos el Contrato Social de John Locke y volvamos a los tiempos en los que el autogobierno, la autodefensa, pues no.

Por eso hay instituciones, por eso hay un marco de constitucionalidad, un marco de institucionalidad. Y bajo esas reglas nos tenemos que ceñir todas y todos.

RENÉ CERVERA: Te veo que quieres participar.

ALFONSO ROJAS, ANALISTA ELECTORAL: Sí, quería plantear lo siguiente: Hace un rato, René mencionó que, pues las instituciones democráticas y no sólo ellas, órganos autónomos en general, pareciera ser que sólo un sector de la sociedad está interesada en defender, en este caso, vamos a poner la institución, el INE; en la anterior marcha. Se viene una segunda marcha. ¿Qué tan problemática es esta situación que la ciudadanía, si bien es cierto que ahora tiene mayor conocimiento de los temas sociales, etcétera, etcétera, no todos están interesados en defender esas instituciones? Llámese INAI, llámese INE, llámese la Cofetel, qué sé yo.

¿Qué podemos hacer? ¿Qué puede hacer el Instituto Electoral? ¿Qué pueden hacer los OPLES en general? ¿Qué podemos hacer nosotros como ciudadanos para generar mayor interés, pero sobre todo para traducirle a la ciudadanía? ¿Por qué es importante la defensa de estas instituciones y no dejar que las avasallen?

MAURICIO HUESCA: Sí, fíjate que es muy interesante esta pregunta, querido Alfonso y se relaciona mucho con el comentario que hace rato hacía René también de que pareciera, pleitos entre personas y no entre instituciones.

Creo yo, que desafortunadamente, y es una percepción que tengo al menos, y que puede estar errada. Pero el tema de la defensa institucional, de ciertas instituciones como el INE, etcétera, creo que el discurso o la premisa esencial tiene varias fuentes; una es el clasismo, eso sí me queda claro. Otra cosa es "no quiero perder más libertades". Otra es la oposición concreta, porque es una... La única ruta que veo en contra del gobierno en turno.

Es decir, como que veo varias banderas detrás de esta bandera unificada que unificó a todos ese discurso ¿No? Y lo preocupante es que entonces, pues cuando tienes varias banderas para un presunto discurso, pues pierde, pues esa legitimidad del discurso original, pierde esa fortaleza de unidad. Entonces, creo que lo que tendríamos que hacer como autoridades es alinear un discurso desde la institución; decir: "Pues mira, el hecho de que desaparezcan instituciones como de esta naturaleza, pues te puede acarrear, no de inmediato, pero sí eventualmente, a cinco o seis, siete años, o 10 años que aquella... ¿Te

acuerdas cuando ibas a la biblioteca y podías sacar cualquier libro de la biblioteca? Bueno, pues, eso ya no va a poder ser posible".

"¿Te acuerdas cuando llegaban a México todas las películas, que podías hablar de lo que, cualquier tema y no había problema? Ah, bueno, pues eso tampoco va a poder ser".

"¿Te acuerdas que te dejaban ir a conciertos? ¿Que hubo un boom en México cuando había conciertos? Bueno, pues ahorita ya otra vez ya no va a haber".

Vamos a regresar a tiempos en los que ya no vamos a poder ir al supermercado y encontrar todas las marcas de cereal; ya nomás vamos a ver una; una o dos, O sea, así de absurdo como pareciera este parangón. Pero a eso vamos a volver; en la medida en que no defendamos libertades de elección, en esa misma medida va a empezar a repercutir en nuestras decisiones individuales.

Y creo yo que hay que hacer este caminito de decir: "Desaparecer esta parte de la autoridad electoral implica inmediatamente en esto, que a su vez podría despejar en esto, y en esto, y en esto, y en esto". Y que al final todo se vuelva una simulación. Y que digan... El poder público diga: "Sí existe un órgano electoral". Pero pues en realidad se trata de una simulación, como lo que pasa hoy, con mucho respeto para las autoridades de las Comisiones de Derechos Humanos, no puedes decir que el Estado Mexicano tiene un órgano garante de Derechos Humanos. No existe.

Está funcionando, tiene un edificio, tiene una titular, tiene visitadoras y visitantes, pero realmente, pues muchas personas pensamos que, pues está haciendo una simulación del trabajo, porque no defiende lo que tendría que defender.

Entonces, y así como eso, pues cuando empezaron eliminando instituciones, el primero que fue el tema de evaluación del sistema educativo, de los profesores ¿No? Bueno, pues ya tenemos las consecuencias de ello. Cuando empezaron a atacar al órgano garante de telecomunicaciones, al órgano garante de competencia económica, al propio Poder Judicial de la Federación, pues vas perdiendo ciertos contrapesos que te permiten que al final del día, como ciudadano, pues tú tengas certezas de decir...

Es tan básico como decir: "Yo me paro, yo como transeúnte, sé que voy a atravesar Avenida Universidad y Cuauhtémoc cuando se ponga la luz roja, porque sé que nadie se debe pasar esa luz roja". Bueno, el día que perdamos esa confianza de que, aunque haya luz roja, igual no sabes qué te va a pasar, pues eso puede pasar en nuestras instituciones, que no sepamos qué va a pasar aunque estés actuando todo conforme al marco normativo. Pero pues, como todo va a ser una simulación, pues ya no (INAUDIBLE) ninguna certeza de nada.

ALFONSO ROJAS: Me recordaste, precisamente, que el otro día un muchacho me decía: ¿Y tú crees sinceramente". Y le dije: "Pues mira, la democracia no es religión, no es una creencia. La democracia es una construcción. Cuando tú... Porque estaban como una comuna; se sientan a ver quién cocina, en dónde se sientan, hasta dónde pueden llegar, están haciendo democracia".

"Yo no creo en esa estadística".

"Bueno, cuando tú cocinas y dices: a tantos litros de agua le echo tantos gramos de sal, estás haciendo estadísticas".

Hay que romper una serie de mitos que se dan, que la democracia va en la cotidianidad de nuestros días, y digo, siempre hay que mejorarla. No solamente es democracia electoral, también hay que hacer hincapié en eso.

Pero sí es importante, pues una forma civilizada de ver cómo le hacemos para que las diferencias se ven de algún modo se puede llevar a cabo; y sobre todo lo que me dicen: "¿Cuál es el sentido de una democracia?" Pues que nuestra voluntad y nuestros intereses estén presentes en las actividades públicas, en las políticas públicas, que haya sido, por lo menos, tomado en cuenta. El hecho de ir a votar es, por lo menos, ser tomado en cuenta.

Yo tengo una, no creo que sea muy especial mi preocupación de que en la boleta no hay mucho por qué votar. Una cosa es que tengamos muchos partidos y otra cosa es que tengamos muchas alternativas.

MAURICIO HUESCA: También, esa es otra.

RENÉ CERVERA: Yo dije, en las elecciones de 21, del 2021, de 10 partidos que participaron, nueve venían del PRI. Entonces, ¿qué nos pasa con esta sociedad que se queja pero no genera relevos, no actúa. Entonces lo que estabas diciendo de que la gente tome conciencia, se van contra los partidos políticos, son indefendibles, soy el primero que lo sé, yo estaba representando a un partido político en el Instituto Electoral, pero eso no quiere decir que quitemos la figura de partidos políticos del mapa democrático, sino que busquemos partidos políticos mejores y no nos quedemos con esa escuela que fue... fue una escuela, tristemente, que todavía está presente.

Esas cosas debemos llevarlas a cabo, pero para que no se nos vaya el tiempo creo que estamos ahorita en las elecciones esas de, ¿cómo le llamaban?

MAURICIO HUESCA: Presupuesto Participativo.

RENÉ CERVERA: Siempre se me olvida, hasta cuando estaba en el Instituto Electoral, que son importantes, porque es bajar a la primera instancia, dicen que la primera es el municipio, la primera es la vecindad, el deseo de lo que estamos diciendo que nuestra voluntad esté presente.

Yo me acuerdo, más o menos, la idea es que tú, en tu barrio o colonia, como le quieras llamar, si ves una fuente digas: "bueno, pues yo vote por ella o me ganaron cuando yo vote por otra opción". Háblanos un poquito eso, el sentido de las elecciones.

MAURICIO HUESCA: Pues mira, lo dices muy bien, querido René, la verdad es que uno de los núcleos básicos y esenciales de nuestra población es el sentido de pertenencia, el sentido de comunidad. O sea, primero tenemos un sentido de identidad individual, lo que nos hace ser René, Alfonso, Mauricio, René y Mauricio... bueno, primero René en lo individual, que es social demócrata y que busca agremiarse con social demócrata, pues eso es lo que te da identidad individual y luego colectiva.

El problema de las grandes urbes, como México, es que pues se va perdieron este sentido de barrio, entonces justamente el Presupuesto Participativo, entre otras cosas, lo que busca es generar condiciones de unidad y de identidad barrial y que por unidad barrial me refiero a que las decisiones que se deciden en ese barrio no ocupan más de tres, cinco o cuatro manzanas al rededor. Es decir, algo (INAUDIBLE) un núcleo muy básico. Aunque son colonias, pero cuando son colonias muy extensas pues las vas dividiendo para que pues

no es lo mismo La colonia del Valle Sur a la colonia del Valle Norte, el Valle Sur que está pegada a Coyoacán, con el Valle Norte que está pegada al Viaducto, en la Roma.

Entonces son, aunque pareciera que es una misma colonia y tiene la misma identidad si se fijan, ni siquiera tiene la misma identidad barrial ni de concepción. Tú vas, caminas en un lugar y caminas en otro y ves diferentes tipos de perfiles de personas. En la del Valle Sur a lo mejor un más de personas adultas mayores, en el Valle Norte como personas ya más jóvenes, como que matrimonios nuevos, con ideas distintas.

Entonces justamente se dividen en unidades más chiquitas para generar estas condiciones de barrio. A estas unidades pequeñas les llamamos unidades territoriales y lo que hacemos es decidir el Presupuesto Participativo de cada una de estas unidades territoriales. ¿Cuánto es el monto? Bueno, es el 4% de cada alcaldía. Hoy por hoy, si sumamos las 16 alcaldías, sumamos cerca de mil 700 millones de pesos a elegirse en este ejercicio fiscal.

Entonces, son mil 700 millones de pesos que, divididas en todas las unidades territoriales, que son mil 836 unidades territoriales, hay unidades que les toca 600 mil, pero hay otras unidades que les tocan 9 millones, dependiendo de algunos patrones como índice delictivo, índice de pobreza, extensión territorial, densidad demográfica. Entonces, hay colonias, o sea, sí se ajustan a partir de las diferencias de quien más necesita, más recursos va a tener siempre.

Entonces, en esta lógica, pues muchas veces en nuestro barrio nos quejamos de que "es que este parque ve qué olvidado está, deberían de poner un parque para perros, deberían de poner un jardín para niños, deberían de poner juegos infantiles, un gimnasio para adultos mayores, un gimnasio para jóvenes, canchas de fútbol", bueno, pues (INAUDIBLE) que conocemos perfectamente nuestras necesidades inmediatas, pues estamos invitando a vecinas y vecinos a que registren proyectos ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Están en las sedes distritales, en el sitio iecm.mx, ahí pueden encontrar cuál es la más cercana a su domicilio, o incluso por internet registrar tu proyecto, no te lleva más de tres minutos registrar, pues ahí ves cuánto dinero hay para tu colonia, y tú dices pues me alcanza para un teatro comunitario, me alcanza para juegos infantiles o a lo mejor una actividad cultural, René. Entonces, en el cual dices: "¿sabes qué? Yo quiero que los jueves sean jueves de teatro en mi colonia". Entonces que haya shows de espectáculos, que la alcaldía contrate diferentes compañías locales para detonar también la inversión a las artes y culturas, y que todos los jueves en el parque de la esquina haya funciones de teatro gratis.

O pues ahora que están los conciertos detonado en México, pues que digan: "oye, pues es que sí, la verdad es que pues hay gente que no tienen los recursos para comprar un boleto de concierto a cantantes famosos", y dice, "bueno, pues yo lo que quiero es que la alcaldía compre boletos y que en una asamblea comunitaria los distribuya a las vecinas y vecinos para este tema", ¿no?

Entonces, pues cualquier tipo, puede ser un obra servicio, infraestructura urbana, actividad deportivas, culturales, de cualquier naturaleza, registran su proyecto y tenemos hasta el 7 de marzo para registrar proyectos ahorita. Todavía tenemos un buen tiempo para eso, ¿no?

Aquel proyecto que tenga el mayor número de votos por cada unidad territorial es el proyecto que la alcaldía correspondiente tendrá que ejecutar con los recursos que tiene

disponibles para ese propósito. Entonces es un proyecto muy bonito, es un proyecto inédito en nuestro país, no existe otro contexto en el que exista algo así, incluso en Latinoamérica, aunque no es un modelo mexicano, la verdad es que el modelo de la Ciudad de México pues tiene una particularidad que es que focaliza los recursos a cosas tan pequeñas como cuadrantes de no más de cinco o seis manzanas de unidades territoriales.

Y una vez hecho esto, el 7 de mayo elegiremos en unas, pues en urna secreta, en voto libre, secreto, directo, instalaremos casillas en todas las unidades territoriales, y ahí la gente pues acudirá con la familia, con sus amigos, ve cuáles son los proyectos para su colonia y dice "ah, pues aquí hay 20 proyectos, el que me llama la atención es sendero seguro", votas por sendero seguro.

RENÉ CERVERA: ¿Y cómo se puede inscribir, cómo le pueden hacer para participar en esto?

MAURICIO HUESCA: Para participar es muy fácil, nada más necesitas pues meterte a la página iecm.mx, ahí ves en el banner que dice: Plataforma de Participación Ciudadana, buscas tu unidad territorial, son un formato de tres... ah, de hecho aquí traigo el formato, es un formato muy sencillo de tres paginitas, en el cual tú pones, identificas tu nombre, ubicación geográfica de tú, de dónde quieres, "quiero que haya un parque en la intersección de esta calle con esta calle", des un croquis si necesitas poner para identificarlo, descripción puntual de qué es lo que quieres: "quiero unas bancas de color, (INAUDIBLE) del siglo tal, que acompañen una fuente con gárgolas y bla bla bla, y que además tenga un sistema de filtrado sustentable con luces de led de tal nivel".

Lo describes tal cual como te gustaría y ahí lo plasmas. Registras este proyecto, insisto, en la plataforma de participación ciudadana, que es iecm.mx, o si te sientes más cómodo o cómoda ir a la sede distrital, ahí están las direcciones de cada sede distrital, y ahí habrá un compañero, una compañera del Instituto Electoral de la Ciudad de México que te puede ayudar a llenar tu formulario, que es un formulario, insisto, muy sencillo.

No se alcanza a ver, pero son tres paginitas nada más las que hay que llenar y pues una vez hecho esto, lo que seguirá es cabildar con tus vecinas y vecinos, ¿no? "Oye vecino...", tocar puerta a puerta; "fíjate que registre este proyecto que está bien chulo y pues nos va a mejorar la colonia, y pues te invito a que el 7 de mayo salgas a votar".

RENÉ CERVERA: Fíjate que he sido testigo tanto de la evolución que ha tenido este proyecto, porque se empezó con muy poca gente y se insistió en eso, en continuar, en continuar eso, y ahora que me dices que hay tantos que se han registrado, significa que va por buen camino, ¿no?

Porque hay que insistir, pues, que la gente sepa que en su comunidad más cercana puede hacer algo que prospere, que cambie la fisonomía. Vivimos en una ciudad terrible. Tú tomas un autobús para un lado y está llenísimo, lo tomas para el otro lado y está vacío, y como decía un día una de mis sobrinas: "por ahí viven los pobres, ¿verdad?". Somos un país tan desigual, de una ciudad tan desigual, que esto puede ayudar a que tengas un barrio digno, como sea, con la humildad que tengas, tengas un barrio digno.

Y como me gusta esa idea, ¿qué dice? Entre más necesidades tienes, más apoyos tienes, esa sí es política pública. Pues entonces repetimos... ah ya nos dices, ¿cinco minutos para terminar o para el corte? Ay, qué fea eres, eh, Karla. (RISA)

Nos decía que tiene cinco minutitos. Entonces, tu mismo... ustedes mismos formúlense una pregunta...

Ah, bueno, permíteme nada más presumir mi libro de Olof Palme, porque el 28 de febrero, o sea, dentro de 15 días, a fin de mes es el aniversario de la muerte de Olof Palme, un 28 de febrero, saliendo del cine a las 11 de la noche, quiero insistir en esto. El Primer Ministro del país con el mejor nivel de vida del mundo salía sin coche, sin guardia, dirigiéndose al metro, cuando llegó un sujeto y lo mató por la espalda.

Y porque la memoria crece de Olof Palme, ahorita te está esta situación de guerra tan terrible, era de los que pedía que debería de haber un espacio, cuando existía la unión soviética, entre el este y el oeste de Europa, en dónde pudiera dar la seguridad, de que no iba a haber armas atómicas de energía atómica. Fíjense ustedes qué bueno que Olof Palme no estuviera vivo y hubiera dado ese ejemplo entre el conflicto que ahora se está viviendo en Ucrania.

Pues por eso lo admiramos mucho, y por eso sacamos este libro de In Memoria de (INAUDIBLE) que a estas alturas, él murió en 1986 y créanme qué sus pensamientos no solamente se han muerto, si no están más vivos que nunca, y entonces por eso. Y ahora sí ya hice el comercial.

ALFONSO ROJAS: Una pregunta muy rápida al respecto a lo que tocaste consejero del presupuesto participativo ¿existe alguna medición que haya hecho el Instituto Electoral o quizás alguna otra instancia, del éxito que ha tenido este tema? Es decir, me queda muy claro que sí ha impactado, que hay mejoras; pero qué grado de... qué tan la gente está de acuerdo con lo que se ha hecho.

MAURICIO HUESCA: Fíjate que, sí, sí hemos hecho mediciones, bueno, primero de participación, que si siguen siendo muy bajas honestamente. O sea, el punto más alto de participación, fue de 14%, el más bajo, pues sí ha llegado por el 3% Afortunadamente, ya no estamos dentro de... O sea, no hemos llegado más del 12, pero por fortuna no tenemos ya el menor de 3%, ya más o menos se mueve a la mitad de esos dos.

Y los beneficios que sí hemos visto como medición, es que en aquellas colonias en los que ya saben cómo usar el presupuesto participativo, sí hemos visto que no solamente hay mejoras más reales de identidad cultural, de tener un barrio digno, si no que incluso, los índices delictivos y los índices de seguridad, han disminuido mucho.

¿Por qué? porque no solamente es el recurso que aplicas, sino que hay una profesión en el sentido de pertenencia del espacio Público, de cuidar mi espacio Público, de cuidar a mis vecinas y vecinos de estar más al pendiente del entorno que me rodea, perder este sentimiento de pues de individualismo dentro de una gran nube y generar condiciones a través de un barrio y yo, y como dicen los jóvenes: "Mi barrio me respalda", pues así sentir justamente esa situación de sentirte identificado en el barrio y con ello, pues si generar condiciones de mayor cuestión social y reconstrucción de tejido social.

ALFONSO ROJAS: Perfecto, muchas gracias.

RENE CERVERA: Fíjate que me viene a la mente precisamente qué, estamos diciendo que hay que disminuir la violencia con políticas públicas, más que con represión, esta es una de esas salidas entre la gente que tenga más amor por el arte, por la cultura en general,

por sus prójimo, por sus vecinos, pues sí disminuye la violencia, hay denuncia por lo menos, y qué bueno que si se va aprovechando.

Sí me tocó cuando teníamos niveles muy bajos, pero cada vez será un poquito, un poquito más, un poquito más y cada vez bastante, cuando era tres que también lo recuerdo, y seguramente, próximamente va haber 28 gentes, 30 que participen en esto porque es un buen proyecto.

MAURICIO HUESCA: Y yo espero mi querido René, que registres tu Proyecto, a lo mejor podrías escribir ahí para tu colonia, una radio comunitaria, o sea, para que esto lo puedas cómo potencializar y que...

RENE CERVERA: Es que soy un gitano, no tengo Colonia.

MAURICIO HUESCA: Bueno, cualquier otra Colonia con la que tú inscribas.

RENE CERVERA: Colonia histórica es la Roma, y ya no vivo en la Roma, estoy viendo si vendo muchas tazas, para regresar a la Roma; pero claro que ojala existieran radios comunitarias, es una buena idea.

MAURICIO HUESCA: Sería buen proyecto de presupuesto participativo.

RENE CERVERA: Sí, uno de mis pleitos que tenía ahí con el Instituto, porque siempre los asesores eran ingenieros, licenciados y no sé qué, es una de las peticiones eran de arte o de deportes y no había asesores de artistas y deportistas, simple son demasiado.

Incluso con lo que has dicho ahorita sobre el INE, con lo que tú me estabas contando, cómo se elige quién escribe un libro en el INE, demasiado académicos, no estoy contra lo académico, estoy contra lo demasiado.

Sí, y que también inviten artistas, además, el artista siempre hace, el artista hace eco para qué asesore estos eventos también. Bueno, ya no estoy en el instituto, pero sigo dando consejos, en aquel entonces no eran consejos, eran reclamos.

Pues muchas gracias, muchas gracias. Debido a que cientos de personas me lo pidieron hoy, hoy no traje la guitarra; pero para la otra, miles me van a pedir, si lleva tu guitarra, si llévala. Y muchas gracias que estuvimos con la orquesta filosófica, pues muy contentos, muy contentos de participar de generar mayor ciudadanía que me parece muy importante, de cuestionar nuestra democracia para superarla, no para omitirla y este sentido de la orquesta filosófica, para hacerlo sentir pensar y actuar.

Le damos las gracias a Charlie, qué es la que está en el equipo, con esa sonrisa dulce que se le están perdiendo a los que no la ven, le damos gracias, gracias a Brenda, que siempre está cooperando, Brenda Pérez a este, a estos eventos en las que nos hacen nuestros banners tan bonitos, le damos la gracias, en este caso Alfonso ,a Mauricio querido, Adolfo Rico, que siempre se está colaborando para que sobrevivamos, muchas gracias, y a Fer Castillo, que se supone que ahorita debería estar, mañana va a estar invitando para que la gente vea el programa.

ALFONSO ROJAS: Perfecto.

Milenio.com

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/presupuesto-participativo-2023-cdmx-fechas-registro-de-proyecto>

2023-02-15

¿Quieres mejorar tu colonia? Esto debes saber sobre el Presupuesto Participativo 2023 en la CDMX

Autor: Milenio Digital

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ya alista la Consulta del Presupuesto Participativo 'Enchula tu colonia', la cual se realiza cada año y que en esta ocasión, se elegirán dos proyectos por zona, para el 2023 y el 2024.

De acuerdo con el IECM, el Presupuesto Participativo es el instrumento mediante el cual la ciudadanía decide cómo aplicar el recurso que otorga el gobierno local para mejorar su entorno.

Los proyectos se eligen por medio de una consulta que organiza el IECM y las alcaldías deberán realizar las propuestas que resulten ganadoras, utilizando el cuatro por ciento de su presupuesto anual total. Te decimos lo que debes saber.

¿Quiénes pueden registrar un proyecto?

El IECM indicó en la convocatoria que cualquier habitante de la Ciudad de México puede registrar proyectos para su colonia, incluyendo a los menores de edad.

¿Cómo será la Consulta de Presupuesto Participativo?

El proceso de la consulta inició con la Asamblea de Diagnóstico y Deliberación, que concluirá el 20 de febrero y en la cual se obtendrá una lista de las problemáticas y prioridades de cada colonia o unidad territorial.

Posteriormente, la lista de problemáticas y prioridades se podrá consultar en la página: plataformaciudadana.iecm.mx, a partir del 24 de febrero de 2023.

Con base al listado, los interesados deberán crear sus propuestas de proyecto.

Registro de proyectos

Los proyectos podrán registrarse de forma presencial o en línea antes del 7 de marzo.

Registro presencial

Llena el formato de registro. (Disponible en las 33 Sedes Distritales y en plataformaciudadana.iecm.mx).

Lleva el formato a tu Dirección Distrital de lunes a viernes, de las 09:00 a 17:00 horas; o los fines de semana de las 09:00 a las 14:00 horas.

Registro en línea

Ingresa a la página: <https://plataformaciudadana.iecm.mx>.

En la parte inferior, da clic en Registrar aquí tu proyecto.

Ahí te enviará a una página, donde deberás ingresar tu usuario y contraseña, en caso de que ya te hayas registrado.

De lo contrario, da clic en Registrarme para participar y llena el formato con tus datos para crear un usuario y contraseña.

Posteriormente, sigue las instrucciones para concluir con el registro de proyecto.

Aprobación y difusión de proyectos

Tu proyecto será evaluado por el Órgano Dictaminador de tu Alcaldía para revisar su viabilidad técnica, jurídica, ambiental y financiera.

El 14 de marzo de 2023 podrás conocer el dictamen en plataformaciudadana.iecm.mx o en tu Dirección Distrital.

Si fue dictaminado viable, podrás difundirlo del 28 de marzo al 24 de abril de 2023 entre tus vecinas y vecinos.

¿Cuándo se elegirán los proyectos?

Los proyectos serán sometidos a votación ciudadana en las mesas de opinión que se colocarán en todas las colonias capitalinas el 7 de mayo, de las 09:00 a las 17:00 horas.

Sin embargo, las votaciones por vía remota serán a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI), del 28 de abril hasta el 4 de mayo de 2023. Para esta modalidad deberás registrarte del 15 al 27 de abril.

Los proyectos ganadores serán publicados en la página: plataformaciudadana.iecm.mx el 9 de mayo de 2023.

Fechas clave

- Asamblea de Diagnóstico y Deliberación: del 20 de enero al 23 de febrero.
- Consulta de Lista de problemáticas y prioridades: a partir del 24 de febrero.
- Registro de proyectos: del 29 de enero al 7 de marzo.
- Dictamen de proyectos: a partir del 14 de marzo.
- Difusión de proyectos: del 28 de marzo al 24 de abril.
- Consulta de Presupuesto Participativo (votación presencial): el 7 de mayo.
- Consulta de Presupuesto Participativo (votación remota): del 28 de abril hasta el 4 de mayo.
- Publicación de resultados: 9 de mayo.

Diario de México CDMX (sitio)

<https://www.diariodemexico.com/mi-ciudad/esto-debes-saber-sobre-el-presupuesto-participativo-2023-en-cdmx>

2023-02-15

Esto debes saber sobre el Presupuesto Participativo 2023 en CDMX

Autor: Aaron Cruz Soto

Ciudad de México.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ya se encuentra preparando la Consulta del Presupuesto Participativo 'Enchula tu colonia' para elegir dos proyectos por zona en el 2023 y el 2024.

Este instrumento permite que la ciudadanía decida cómo aplicar el recurso otorgado por el gobierno local para mejorar su entorno.

Cualquier habitante de la Ciudad de México, incluyendo menores de edad, puede registrar proyectos para su colonia. El proceso inició con la Asamblea de Diagnóstico y Deliberación, en la que se obtendrá una lista de las problemáticas y prioridades de cada colonia o unidad territorial. Posteriormente, se podrán consultar las listas de problemáticas y prioridades en la página: plataformaciudadana.iecm.mx, a partir del 24 de febrero de 2023.

El registro de proyectos podrá realizarse de forma presencial en las Direcciones Distritales o en línea, en la página: plataformaciudadana.iecm.mx.

El proyecto será evaluado por el Órgano Dictaminador de la Alcaldía correspondiente para revisar su viabilidad técnica, jurídica, ambiental y financiera. Si es dictaminado viable, se podrá difundir del 28 de marzo al 24 de abril de 2023 entre los vecinos y vecinas.

La votación ciudadana se llevará a cabo el 7 de mayo en las mesas de opinión que se colocarán en todas las colonias de la Ciudad de México, de las 09:00 a las 17:00 horas. También habrá votación por vía remota a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI), del 28 de abril hasta el 4 de mayo de 2023. Los proyectos ganadores serán publicados en la página: plataformaciudadana.iecm.mx el 9 de mayo de 2023.

Las fechas clave son: Asamblea de Diagnóstico y Deliberación del 20 de enero al 23 de febrero, Consulta de Lista de problemáticas y prioridades a partir del 24 de febrero, Registro de proyectos del 29 de enero al 7 de marzo, Dictamen de proyectos a partir del 14 de marzo, Difusión de proyectos del 28 de marzo al 24 de abril, Consulta de Presupuesto Participativo (votación presencial) el 7 de mayo, Consulta de Presupuesto Participativo (votación remota) del 28 de abril hasta el 4 de mayo y Publicación de resultados el 9 de mayo.

Proponían integrar huertos y captadores de lluvia

Entra en pleito legal plan vecinal estrella

Recibió el proyecto distinción por parte de IECM en materia de innovación

ALEJANDRO LEÓN

Fue reconocido como uno de los proyectos más innovadores del Presupuesto Participativo 2022, pero ahora se encuentra en medio de un pleito legal.

Habitantes de la Colonia Clavería denunciaron ante la Contraloría General y la Fiscalía de Investigación de Delitos cometidos por Servidores Públicos a la Alcaldía Azcapotzalco, por modificar el plan vecinal que proponía equipar al Parque de la China con captadores de lluvia, huertos urbanos, un jardín del arte y áreas para el esparcimiento de perros.

Apenas en octubre pasado, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) había distinguido al proyecto por ser uno de los más innovadores del ejercicio de Presupuesto Participativo 2022.

Pese a todo el proceso previo al que se sometió el plan para su inscripción y votación, la Alcaldía lo calificó como inviable, por lo que planteó modificarlo, sin haber entregado ningún documento en el que se justificuen los ajustes a las obras, acusó la vecina Lorena Vega, una de las promoventes del proyecto.

Los trabajos se encuentran inconclusos: solamente

han sido colocados tubos de PVC en el parque, además de que se abrió una fosa en la que se pretende adaptar una cisterna para riego, señaló.

“Las obras no se apegan al proyecto original, la cisterna de 10 mil litros de agua la ‘catafixiaron’ por la captación de agua de lluvia, diciéndome que es inviable la captación de agua de lluvia”, señaló Vega.

“Cuando el proyecto fue valorado por el Instituto Electoral, luego por los vecinos, luego dictaminado por especialistas y luego fue votado”.

La Alcaldesa Margarita Saldaña aseguró que la obra en el Jardín de la China ha presentado retrasos debido a que los vecinos han cambiado de opinión sobre los trabajos.

Refirió que, de implementarse toda la propuesta ganadora, el presupuesto de 973 mil pesos que se tiene asignado sería rebasado, por lo que se le pidió a los habitantes escoger los trabajos que deben llevarse a cabo.



“No nos dejan trabajar, si nos dejaran hacer las cosas en vez de traernos en junta y junta y junta, porque es lo que hacen, si nos dejaran trabajar, eso ya estaría terminadísimo.

“No se ha perdido el Presupuesto Participativo, esto es para lo que alcanzó, esto es lo que se acordó el 20 de diciembre que se iba a hacer y se está haciendo”, apuntó Saldaña.

Agregó que las obras de un área de arte o para adultos mayores están en proceso y reconoció que los trabajos en áreas verdes podrían realizarse con recursos de la Alcaldía.

Lorena Vega, vecina

“Las obras no se apegan al proyecto original, la cisterna de 10 mil litros de agua la ‘catafixiaron’ por la captación de agua de lluvia, diciéndome que es inviable la captación de agua de lluvia”.



Reforma.com

<https://www.reforma.com/denuncian-a-alcaldia-azcapotzalco-por-modificar-plan-vecinal/ar2553952?v=1>

Denuncian a Alcaldía Azcapotzalco por modificar plan vecinal

Alejandro León

Cd. de México, México (16 febrero 2023).- Fue reconocido como uno de los proyectos más innovadores del Presupuesto Participativo 2022, pero ahora se encuentra en medio de un pleito legal.

Habitantes de la Colonia Clavería denunciaron ante la Contraloría General y la Fiscalía de Investigación de Delitos cometidos por Servidores Públicos a la Alcaldía Azcapotzalco, por modificar el plan vecinal que proponía equipar al Parque de la China con captadores de lluvia, huertos urbanos, un jardín del arte y áreas para el esparcimiento de perros.

Apenas en octubre pasado, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) había distinguido al proyecto por ser uno de los más innovadores del ejercicio de Presupuesto Participativo 2022.

Pese a todo el proceso previo al que se sometió el plan para su inscripción y votación, la Alcaldía lo calificó como inviable, por lo que planteó modificarlo, sin haber entregado ningún documento en el que se justifiquen los ajustes a las obras, acusó la vecina Lorena Vega, una de las promoventes del proyecto.

Los trabajos se encuentran inconclusos: solamente han sido colocados tubos de PVC en el parque, además de que se abrió una fosa en la que se pretende adaptar una cisterna para riego, señaló.

"Las obras no se apegan al proyecto original, la cisterna de 10 mil litros de agua, la 'catafixiaron' por la captación de agua de lluvia, diciéndome que es inviable la captación de agua de lluvia", señaló Vega.

"Cuando el proyecto fue valorado por el Instituto Electoral, luego por los vecinos, luego dictaminado por especialistas y luego fue votado".

'No nos dejan trabajar'

La Alcaldesa, Margarita Saldaña, aseguró que la obra en el Jardín de la China ha presentado retrasos debido a que los vecinos han cambiado de opinión sobre los trabajos.

Refirió que, de implementarse toda la propuesta ganadora, el presupuesto de 973 mil pesos que se tiene asignado sería rebasado, por lo que se le pidió a los habitantes escoger los trabajos que deben llevarse a cabo.

"No nos dejan trabajar, si nos dejaran hacer las cosas en vez de traernos en junta y junta y junta, porque es lo que hacen, si nos dejaran trabajar, eso ya estaría terminadísimo.

"No se ha perdido el Presupuesto Participativo, esto es para lo que alcanzó, esto es lo que se acordó el 20 de diciembre que se iba a hacer y se está haciendo", apuntó Saldaña.

Agregó que las obras de un área de arte o para adultos mayores están en proceso y reconoció que los trabajos en áreas verdes podrían realizarse con recursos de la Alcaldía.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Arranca campaña en la alcaldía BJ

Vecinos van por revocar mandato de Taboada

● Irrita la gran corrupción inmobiliaria

ELBA MÓNICA BRAVO / P 31

Forman comité vecinal que busca revocar el mandato de Taboada

Dicen que alcaldía buscará deslegitimar la organización

ELBA MÓNICA BRAVO

Residentes de la alcaldía Benito Juárez conformaron el comité promotor para la revocación de mandato del alcalde Santiago Taboada, con lo que se formalizó el arranque de la campaña vecinal con la que empieza la organización y recepción de al menos 36 mil firmas, equivalentes a 10 por ciento de la lista nominal de la demarcación, que presentarán ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a fin de solicitar la realización de la consulta ciudadana.

Martín Hernández, quien perdió a su esposa y madre en el sismo de 2017 tras el desplome del edificio ubicado en Zapata 56, dijo que se trata de una organización totalmente vecinal y apartidista.

Entrevistado después de la asamblea vecinal que se realizó en un domicilio de la colonia Villa de Cortés, indicó ser "víctima directa de la corrupción inmobiliaria", por lo que decidió formar parte del comité organizador.

Como vecino de la colonia Independencia, denunció que además de la corrupción inmobiliaria hay desabasto de agua e inseguridad, y que el alcalde no toma en cuenta a los vecinos "porque no escucha ni atiende".

Junto con Gabriela Ortega, residente de Villa de Cortés e integrante de la Comisión de Participación Comunitaria, y Guillermo Meixueiro, representante de la colonia Del Valle, conformará la vocería, por lo que acudirán la próxima semana al IECM por la documentación que necesitan para comenzar con la recolección oficial de firmas en un plazo no mayor de 90 días.

"Se trata de un ejercicio ciuda-

dano, de apoyarnos entre vecinos para que exista justicia y se termine con la corrupción. Es una organización legítima, es apartidista y sin fines políticos", aseveró Hernández, quien denunció en septiembre pasado en la Fiscalía General de Justicia a los ex funcionarios que resulten responsables por el fallecimiento de sus familiares.

Por su parte, Meixueiro estimó que la alcaldía tratará de deslegitimar la organización vecinal y dirá que los funcionarios "son perseguidos o que hay cacería de brujas, pero no tiene nada que ver porque nosotros somos vecinos, no somos funcionarios ni políticos".

A la asamblea acudió la familia que habita en Elisa 90, colonia Nativitas, que se incendió al parecer por un corto circuito originado en la acometida instalada por la constructora del predio aledaño. Residentes de la demarcación expresaron que no se cumplieron con los proyectos aprobados en el presupuesto participativo, a lo que se suma el problema de que el pueblo de Xoco carece de agua.



VECINOS, HARTOS DEL PAN Y LA CORRUPCIÓN
INMOBILIARIA

ECHARÁN ABAJO MANDATO DE TABOADA EN BJ

● Arrancan representantes de 10 colonias afectadas el
proceso para recabar 36 mil 911 firmas que se requieren **8**

RICARDO SEVILLA

LO EXHIBE LAS CORRUPTELAS
DE AGUILAR **MÉXICO 3**

SEBASTIÁN RAMÍREZ

ES QUEDA ALGO DE DECENCIA,
QUE HABLEN **VOCES 16**



VECINOS, HARTOS DEL PAN Y LA CORRUPCIÓN INMOBILIARIA

ECHARÁN MANDATO DE TABOADA ABAJO



Ayer se reunieron representantes de 10 colonias para arrancar el proceso y recabar 36 mil 911 firmas

SADIT GABRIEL
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— La tarde de ayer, más de 10 representantes de diversas colonias se reunieron en el número 279 de la calle Javier Sorondo, en la colonia Villa de Cortés, para organizarse e iniciar el proceso de revocación de mandato del actual alcalde en la Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, ello por estar ligado a presuntos actos de corrupción inmobiliaria y otras problemáticas en la zona.

CIFRAS Y PROCESO

De acuerdo con datos compartidos por el exdirector jurídico de la alcaldía Miguel Hidalgo, Gustavo García Arias, si los habitantes de la alcaldía Benito Juárez quieren revocar el mandato a Santiago Taboada para agosto de 2023, necesitarían recabar un 10% del padrón electoral actualizado del área, es decir, requerirían 36 mil 911 firmas o un poco más para iniciar dicho proceso.

Luego, tras haber transcurrido la primera mitad del trienio de Taboada, el Instituto Electoral de la Ciudad de México debe encargarse de convocar a los mismos funcionarios de casilla del último proceso electoral (2021). De esta forma, para hacer vinculatorio el resultado, se necesitaría un 40% de votación, o 147 mil papeletas emitidas para el día del ejercicio electoral; de ese 40%, se requiere que 60% de votantes hayan sufragado contra Taboada para quitarle su puesto.

HARTOS DE CORRUPCIÓN

Dentro de la reunión antes citada, habitantes manifestaron a medios de comunicación estar hartos del Partido Acción Nacional porque ya pasaron más de 2 décadas de las mismas prácticas de corrupción, despojo, opacidad y abuso a los habitantes de la Benito Juárez.

En ese sentido, Ricardo Guerrero, vecino de la colonia Amé-

ricas Unidas, quien además ya le ganó una demanda penal a la alcaldía, denunció lo que es ya el inicio de un Fobaproa inmobiliario apadrinado por Taboada y sus predecesores. Ya se creó un Fobaproa inmobiliario, porque vecinos tendrán que pagar entre 10 y 20 mil pesos a largo plazo debido a las irregularidades causadas por el Cártel Inmobiliario".

"Además, cerca de un 80% de los edificios nuevos en la BJ, son ilegales. Hemos ido a preguntar a la Facultad de Arquitectura de la UNAM y coinciden en que la situación de la BJ es ilegal y si pedimos solicitudes a la alcaldía, no existen las bitácoras de construcción, aunque la Seduvi tiene la obligación de revisar los procedimientos de construcción, y no lo hace".

"Solo les quiero dar un dato, no hay menos de 25 mil personas dañadas por temas de departamentos y no estoy hablando de lo que ya sabemos del Cártel Inmobiliario, hablo de la separación de colindancias. Puede costar hasta 10 millones reforzar un edificio por no tener separación de colindancias. Pero en unos años, seguro costará hasta 15 o 20 millones", declaró Guerrero.





Afirman que nada detendrá este proceso

25

mil personas afectadas por la separación de colindancias entre edificios



IMPULSAN 3 ALCALDÍAS EL PROCESO

IECM, sin dinero para organizar revocación

El consejero electoral, Mauricio Huescas, afirma que el costo por demarcación podría ser de hasta 15 mdp

MANUEL COSME

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) no tiene los recursos para organizar revocaciones de mandato de alcaldes, reconoció el presidente de su Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, Mauricio Huesca Rodríguez.

En entrevista con **El Sol de México**, el consejero electoral local explicó que para la organización de estos ejercicios el instituto tendría que pedir una ampliación de presupuesto a la Secretaría de Administración y Finanzas.

El mes pasado, recordó el consejero, advirtió sobre la falta de recursos para el organismo a tal grado que no hay recursos para organizar las dos consultas de presupuesto participativo de este año, por lo que recurrirán al gasto operativo, a fin de cubrir los gastos.

El funcionario detalló que los costos de un ejercicio ciudadano de este tipo varían según la densidad demográfica de las demarcaciones, la extensión de su territorio.

"Yo creo que implicarían un gasto no menor de entre 12 y 15 millones de pesos por alcaldía", comentó Huesca Rodríguez.

Vecinos de las alcaldías de Xochimilco, Benito Juárez y Miguel Hidalgo alistan, hasta el momento, solicitudes de revoca-

ción de mandato en contra de José Carlos Acosta, Santiago Taboada y Mauricio Tabbe, respectivamente.

Interrogado al respecto, el integrante del consejo de ese organismo informó que los promoventes de dicho ejercicio en Xochimilco sólo solicitaron en dos ocasiones información al IECM.

Huesca Rodríguez recordó que quienes deseen llevar a cabo este ejercicio tendrán que reunir 10 por ciento de las firmas del padrón electoral de acuerdo con la demarcación en la que habitan. Posteriormente, el personal validará las firmas con los datos del Instituto Nacional Electoral para evitar irregularidades.

El 15 de abril a más tardar es la fecha fatal que tienen los promoventes de una revocación de mandato para cubrir los requisitos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana.

El 31 de agosto es el límite para terminar el asunto, ello, puntualizó el consejero electoral, para evitar que este ejercicio empate con el proceso electoral de 2024.

En caso de llegar a prosperar la revocación de algún alcalde, los ordenamientos legales estipulan que eso significa falta absoluta, por el Congreso de la Ciudad de México elegiría a un sustituto sin que la institución organice una nueva elección,

explicó Huesca Rodríguez.

El presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del organismo comicial aclaró que si la solicitud no prospera, los promoventes ya no tendrán oportunidad de presentar una nueva petición.

Al ser cuestionado sobre el IECM ya contemplaban este tipo de ejercicios, el funcionario respondió: "lo teníamos en el radar, desde que cumplió la mitad de su mandato la jefa de gobierno, pero son plazos diferenciados para los alcaldes".

La consejera presidenta del organismo, Patricia Avendaño, informó en 2022 que en la petición presupuestaria de 2022 el instituto solicitaría al Congreso local 155 millones para dicho ejercicio.

El Congreso no aprobó los recursos y nadie solicitó la revocación de mandato de Sheinbaum Pardo.



NO LOS QUIEREN

Habitantes en la alcaldía Benito Juárez buscan recolectar las 36 mil 778 firmas que necesitan para iniciar el proceso de consulta de revocación de mandato del panista Santiago Taboada.

De acuerdo con el grupo de vecinos, el proceso iniciado es por los daños en casas causados por las construcciones irregulares, así como por el desabasto de agua.

En el caso de la alcaldía Miguel Hidalgo, los vecinos reclaman a su alcalde, el también panista, Mauricio Tabe, por la inseguridad, construcciones ilegales, así como por el alza de negocios llamados "chelerías".

Los inconformes reclaman también la no realización de proyectos del Presupuesto Participativo.

En Xochimilco, integrantes de la Coordinación de Pueblos y Barrios Originarios y Colonias impulsan la revocación del morenista José Carlos Acosta, mientras que simpatizantes del PAN y otros partidos hacen lo propio.

El alcalde es señalado por presuntamente reprimir a los pueblos y barrios originarios, así como de impulsar obras sin llevar a cabo consultas.

40

POR CIENTO de la lista nominal por alcaldía debe participar para que sea vinculante

10

POR CIENTO de las firmas de la lista nominal por alcaldía es necesario

2

AÑOS DEBEN tener los alcaldes para que proceda la consulta de revocación



El IECM ajusta sus recursos para organizar dos Consultas de Presupuesto Participativo

ARCHIVO LAURA LOVERA



El Sol de México (sitio)

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/iecm-sin-dinero-para-organizar-revocacion-de-mandato-a-alcaldes-9628036.html>

2023-02-16

IECM, sin dinero para organizar revocación de mandato a alcaldes

Autor: Manuel Cosme, El Sol de México

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) no tiene los recursos para organizar revocaciones de mandato de alcaldes, reconoció el presidente de su Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, Mauricio Huesca Rodríguez.

Los costos de un ejercicio ciudadano de este tipo varían según la densidad demográfica de las demarcaciones, la extensión de su territorio.

En entrevista con El Sol de México, el consejero electoral local explicó que para la organización de estos ejercicios el instituto tendría que pedir una ampliación de presupuesto a la Secretaría de Administración y Finanzas.

El mes pasado, recordó el consejero, advirtió sobre la falta de recursos para el organismo, a tal grado que no hay recursos para organizar las dos consultas de presupuesto participativo de este año, por lo que recurrirán al gasto operativo, a fin de cubrir los gastos.

El funcionario detalló que los costos de un ejercicio ciudadano de este tipo varían según la densidad demográfica de las demarcaciones, la extensión de su territorio.

Yo creo que implicarían un gasto no menor de entre 12 y 15 millones de pesos por alcaldía: Huesca Rodríguez

Vecinos de las alcaldías de Xochimilco, Benito Juárez y Miguel Hidalgo alistan, hasta el momento, solicitudes de revocación de mandato en contra de José Carlos Acosta, Santiago Taboada y Mauricio Tabe, respectivamente.

Interrogado al respecto, el integrante del consejo de ese organismo informó que los promoventes de dicho ejercicio en Xochimilco sólo solicitaron en dos ocasiones información al IECM.

Huesca Rodríguez recordó que quienes deseen llevar a cabo este ejercicio tendrán que reunir 10 por ciento de las firmas del padrón electoral de acuerdo con la demarcación en la que habitan.

Posteriormente, el personal validará las firmas con los datos del Instituto Nacional Electoral para evitar irregularidades.

El 15 de abril a más tardar es la fecha fatal que tienen los promoventes de una revocación de mandato para cubrir los requisitos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana. El 31 de agosto es el límite para terminar el asunto, ello, puntualizó el consejero electoral, para evitar que este ejercicio empate con el proceso electoral de 2024.

En caso de llegar a prosperar la revocación de algún alcalde, los ordenamientos legales estipulan que eso significa falta absoluta, por el Congreso de la Ciudad de México elegiría a un sustituto sin que la institución organice una nueva elección, explicó Huesca Rodríguez.

El presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del organismo comicial aclaró que si la solicitud no prospera, los promoventes ya no tendrán oportunidad de presentar una nueva petición.

Al ser cuestionado sobre el IECM ya contemplaban este tipo de ejercicios, el funcionario respondió: "lo teníamos en el radar, desde que cumplió la mitad de su mandato la jefa de gobierno, pero son plazos diferenciados para los alcaldes".

La consejera presidenta del organismo, Patricia Avendaño, informó en 2022 que en la petición presupuestaria de 2022 el instituto solicitaría al Congreso local 155 millones para dicho ejercicio.

El Congreso no aprobó los recursos y nadie solicitó la revocación de mandato de Sheinbaum Pardo.

No los quieren

Habitantes en la alcaldía Benito Juárez buscan recolectar las 36 mil 778 firmas que necesitan para iniciar el proceso de consulta de revocación de mandato del panista Santiago Taboada.

De acuerdo con el grupo de vecinos, el proceso iniciado es por los daños en casas causados por las construcciones irregulares, así como por el desabasto de agua.

En el caso de la alcaldía Miguel Hidalgo, los vecinos reclaman a su alcalde, el también panista, Mauricio Tabe, por la inseguridad, construcciones ilegales, así como por el alza de negocios llamados "chelerías".

Los inconformes reclaman también la no realización de proyectos del Presupuesto Participativo En Xochimilco, Integrantes de la Coordinación de Pueblos y Barrios Originarios y Colonias impulsan la revocación del morenista José Carlos Acosta, mientras que simpatizantes del PAN y otros partidos hacen lo propio.

El alcalde es señalado por presuntamente reprimir a los pueblos y barrios originarios, así como de impulsar obras sin llevar a cabo consultas.

Mensaje Político

IECM, sin dinero para la revocación

Por Alejandro Lelo de Larrea

Ahora que los militantes de Morena, por línea del Antiguo Palacio del Ayuntamiento andan febriles queriendo llevar a consulta para revocar el mandato a los alcaldes panistas de Miguel Hidalgo y Benito Juárez, Mauricio Tabe y Santiago Taboada, se toparon con un obstáculo que ellos mismos pusieron. Esto debe tener feliz a uno que sí es firme candidato a la revocación, el edil morenista José Carlos Acosta, de Xochimilco, la peor demarcación en seguridad pública.

Sí, resulta que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) no tiene dinero para hacer esos ejercicios de democracia directa, porque en los últimos años el Congreso de mayoría morenista le ha reducido más de 200 millones de pesos el presupuesto. Argumentos hay suficientes para que el organismo declare la imposibilidad material para llevar a cabo el ejercicio tal como lo estipula la Constitución.

La revocación se puede solicitar ante el IECM una vez transcurrida la mitad de la administración, que es de 3 años, iniciada el 1 de octubre de 2021. Es decir, se puede pedir a partir del 1 de abril. Para convocarlo, se requiere apoyo del 10 por ciento de la lista nominal. En el caso de Xochimilco, donde ya están recolectando las firmas, necesitan 35 mil. Los principales impulsores son los pobladores de San Gregorio Atlapulco, que en diciembre pasado recibieron una golpiza de los granaderos del gobierno de la CDMX. Y para que el ejercicio sea vinculatorio, es necesario que sufrague el 40 por ciento, es decir, al menos 140 mil.

También está anunciada la recolección de apoyos para la revocación de mandato de Mauricio Tabe, en que el escenario más probable es que sí se consigan las firmas para que se convoque, pues el edil lleva más de un año envuelto en escándalos, y no puede con la inseguridad en la Demarcación, a pesar de que gastó unos 200 millones de pesos en su programa "Blindar MH".

Ayer se anunció que buscarán reunir las firmas para solicitar la revocación del alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, impulsado por morenistas, lo que parece un despropósito porque es el edil mejor evalua-

do de la Ciudad de México.

El IECM necesitaría no solo dinero para estos tres ejercicios de revocación, sino seguramente para muchos más. Por la rebatanga política y confrontación entre Morena y el PAN, lo más probable es que en los próximos días se anuncie la recolección de firmas contra otros alcaldes. Es decir, el escenario es que podría darse el caso de que quieran la revocación de los 16 ediles. No será ni llamarada de petate en prácticamente todos los casos.

En charla con el consejero electoral del IECM, Mauricio Huesca, comenta que el ejercicio no puede realizarse a la par de una elección, por lo que tiene que celebrarse máximo en agosto, pues el año electoral inicia en septiembre. En abril hay que validar las firmas y ver si cumplieron, en mayo comenzar a organizar y quizás el proceso en agosto, si hay dinero.

Para poder hacer frente a lo que corresponde en 2023 de las elecciones 2024, por lo menos le hacen falta al IECM, de acuerdo con Huesca, 104 millones de pesos adicionales, de los cuales unos 15 millones serían para los ejercicios de revocación de mandato. En cuanto empiecen a recibirse las solicitudes comenzarán a pedir la ampliación presupuestaria. El voto electrónico, que ya es legal, reduciría los costos enormemente, lo que no queda claro es si los partidos le quieran entrar a esta vía. Lo veremos.

